



**ANTEPROGRAMA
PRUEBA CAMPEONATO ANDALUZ MOTOS DE AGUA 2022
CIRCUITO Y RALLYJET
18-20 MARZO 2022
PLAYA FONTANILLA-MARBELLA (MÁLAGA)**

ORGANIZA:

**Federación Andaluza de Motonáutica
Ayuntamiento de Marbella
Puerto Deportivo Marbella**

COLABORAN:

**Murimar
XtremeMarine**

La Federación Andaluza de Motonáutica, el Ayto. de Marbella y el Puerto Deportivo de Marbella, rigiéndose por el Reglamento 2022, organizan la Primera Prueba Puntuable del Campeonato Andaluz de Motos de Agua 2022, en la modalidad de **CIRCUITO y RALLYJET**, los próximos 18, 19 y 20 de marzo de 2022 en la Playa Fontanilla-Marbella (Málaga)

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

**Federación Andaluza Motonáutica
Calle Casares, 12 29004 Málaga
Tlf: 952173003 Fax: 952173103
Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es**

El costo de la inscripción del Cto. Andaluz será de 50 € por piloto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción

La preinscripción deberá llegar antes del día 15 de marzo a las 12:00 Horas. Si el día 15 de marzo no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la FAM: www.federacion-andaluza-motonautica.es

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/REGATAS y estar en validez dentro de la fecha. Será necesario acreditar por escrito la autorización del propietario de una moto acuática para que sea utilizada por una persona distinta al propietario. Este requisito incluye el cambio de moto una vez comenzada la regata.



CIRCUITO

Runabout GP2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout GP2 Promocion	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP4 F�eminas	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP4 Junior/Juvenil	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0 F�eminas	3 mangas 09' + 1 vuelta
Jet Ski GP1	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski GP3	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski JUNIOR GP3 2 T	3 mangas 11' + 1 vuelta

RALLYJET

Runabout GP1	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP1 Atmosf�erico	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP2	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP2 Promoci�n	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP4	2 mangas 20' + 1 vuelta
Runabout GP0	2 mangas 20' + 1 vuelta

LIMITES DE EDAD

La edad m nima para participar est  recogida en el Reglamento 2022. Los menores de 18 a os deber n presentar la autorizaci n paterna/ materna por escrito.

HORARIO:

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

17:00 h.- 20.00 h. Verificaciones administrativas y t cnicas de todas las modalidades

S BADO, 19 DE MARZO DE 2022

08:30-09:30h.- Verificaciones administrativas y t cnicas

09:45h.- Reuni n pilotos (asistencia pilotos obligatoria)

10:15h.- Comienzo de entrenos/pole position por categor a

12:30 h.- Comienzo primera manga

19:30h.- Entrega de premios categor a circuito.

DOMINGO, 20 DE MARZO DE 2022

09:00-10:00h.- Verificaciones administrativas y t cnicas Rallyjet

10:30. - Reuni n pilotos Rallyjet (asistencia pilotos obligatoria)

11:00h.- Comienzo primera manga Rallyjet

13:00 h.- Comienzo segunda manga Rallyjet

15:30 h.- Entrega trofeos Rallyjet

PREMIOS:

Se entregar n trofeos a los tres primeros clasificados de cada categor a oficial del Campeonato Andaluz. No hay premios en met lico.

Veh culos de soporte: No se permitir n veh culos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV, Quad) en la zona de Boxes.



El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba. La organización aportará Quad y tractor para el traslado de los pilotos.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2022. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Real Federación Española de Motonáutica, la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.

COVID-19

Aun cuando durante las fechas programadas para la celebración del Campeonato Andaluz de Motos de Agua, nuestro país no se encuentre bajo las medidas restrictivas de los diferentes estados de la desescalada del confinamiento vivido en los últimos meses, serán de aplicación, tanto en la parte deportiva como en la asistencia de público, los mandatos que establezcan tanto el Estado, como las autonomías y los ayuntamientos, en este caso, la Junta de Andalucía a través de la Secretaría General para el Deporte y el propio Ayuntamiento de Marbella, priorizando la seguridad sanitaria para evitar posibles contagios de coronavirus.

La organización no facilitará cualquier tipo de bebida o alimentos, siendo los mismos responsabilidad de cada equipo participante.

Asimismo, se expondrá en el contorno del perímetro del evento infografía informativa con los consejos a seguir para mantener una higiene segura, apoyado por mensajes acústicos transmitidos desde la megafonía general del evento.

Las Federaciones Española y Andaluza se rigen por el Protocolo COVID-19, avalado por el Consejo Superior de Deportes.